



**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**"Año de la Innovación y la Competitividad"**  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**Acta No. AGRICULTURA-2019-0059**

**Acto Administrativo de Aprobación para Procedimientos de Selección, Addenda al Contrato.**

En Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), a las once treinta de la mañana (11:30 a.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines de conocer la siguiente agenda:

Solicitud de la Dirección de Ingeniería, al Ing. Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, solicitando autorización para la redacción Addendum al contrato No. CO-0000488-2019, del día nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), mediante oficio No. **MA-2019-47648, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$8,860,419.47) de los trabajos de Reeducación de la Dirección Regional Agropecuaria Norte, Santiago, a favor de Equipos y Construcciones del Cibao, S.R.L.**

**REFERENCIA**

**VISTA:** La Ley Núm.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm.449-06 del seis (06) de diciembre de 2006 y el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

**VISTO:** El Artículo 3, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución Núm. RS-MA-2018-32, dictada por el Ministro de Agricultura, que modifica el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, de fecha doce (12) de junio del año dos mil dieciocho (2018).

**VISTO:** El informe realizado por la Ing. Wilna Casado, Analista de Presupuestos de la Dirección de Ingeniería, en fecha seis (06) de diciembre del año (2019), con el propósito de evaluar las partidas adicionales, generadas debido al estudio de suelos, que determinó que el nivel freático era superficial por lo que el Ing. Marcos García especialista Estructural y Sanitario, bajo contrato del Ministerio de Agricultura, diseñó una planta de tratamiento, lo que ocasionó un cambio a los planos estructurales del almacén general y el taller de mecánica, por otra parte, hubo un levantamiento realizado por el Topógrafo, Jesús Muñoz, que determinó el aumento de la cantidad presupuestada como base, debido al movimiento de tierra y, que no fue contemplada la partida de Aires Acondicionados, en cambio al momento de ser ejecutada, si se solicitó el suministro y la instalación de dicha partida.

**VISTO:** El Oficio No. VMAF-MA-2019-48094, de fecha once (11) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), suscrito por el Viceministro Administrativo y Financiero, dirigido al señor Osmar C. Benítez, Ministro de Agricultura, solicitando autorización para la elaboración Addenda al Contrato No. CO-0000488-2019, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD\$8,860,419.47) de los trabajos de Reeducación de la Dirección Regional Norte, Santiago, a favor de Equipos y Construcciones del Cibao, S.R.L.

*Ewa*

*M*

*Wachay*



**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad de Cuota emitida por el Viceministerio Administrativo y Financiero.

**El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:**


**UNICO: DETERMINAMOS** el procedimiento de Selección por **Excepción para la redacción del Addendum al Contrato de los trabajos de Construcción de la Dirección Regional Agropecuaria Norte, Santiago, a favor de Equipos y Construcciones del Cibao, S.R.L.**


A las doce treinta de la tarde (12:30 p.m.) y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fé de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.

  
**OSMAR C. BENITEZ**  
Presidente

  
**MAYRA COCHON TRUJILLO**  
Asesora Legal

  
**ELADIO CONTRERAS REYES**  
Encargado del Viceministerio, Administrativo y Financiero  
Miembro

  
**JUAN JOSÉ ESPINAL JACOBO**  
Vice-Ministro de Planificación Sectorial Agropecuaria  
Miembro

  
**WADIA CHANTAL ORDEHI GONZÁLEZ**  
Directora Oficina Libre Acceso a la Información Pública  
Miembro

